

PROGRAMA

UNIDAD CURRICULAR OBLIGATORIA

PRÁCTICA PROFESIONAL

Ubicación en el Mapa Curricular: Ciclo IV

Modalidad de cursado: Reglamentado obligatorio

Modalidad de dictado: Teórico/práctico

Créditos: 45

Carga horaria: 450 horas

Unidad Académica responsable: Unidad Académica de Prácticas

Docente/s responsable/s: Prof. Agda. Myriam de León, Prof. Agda. Ángela Torres

Objetivo General: Desarrollar competencias en un modelo básico de desempeño que permita construir un patrón de comportamiento ético y profesional.

ÁREA NUTRICIÓN CLÍNICA (ADULTOS Y PEDIATRÍA)

Objetivos Específicos:

- Desarrollar habilidades técnicas y científicas que le permita al estudiante la aplicación del conocimiento científico en el manejo nutricional del paciente hospitalizado y en la atención ambulatoria, de manera integral, teniendo en cuenta el Proceso de Atención Nutricional en Clínica (PANC).
- Identificar, analizar, comprender e integrar las diferentes patologías y/o situaciones clínicas de la población asistida.
- Alcanzar una participación activa con el equipo de salud.
- Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar los diferentes tratamientos nutricionales para optimizar el estado de salud de la población asistida.

- Brindar atención en todo momento de manera oportuna y empática a todos los usuarios/as asistidos/as.
- Gestionar la articulación con el servicio de producción, del prestador de salud donde se realiza la práctica en el área hospitalaria.
- Brindar asesoramiento nutricional al alta del paciente hospitalizado, contemplando las necesidades nutricionales, el contexto social y económico del individuo.

Competencias

- Aplicar todas las etapas del proceso de atención nutricional con respaldo en las evidencias científicas.
- Evaluar las diferentes dietas terapéuticas del servicio, planificar su implementación de acuerdo a valoración, prescripción y necesidades nutricionales del usuario; y monitorear su suministro.
- Considerar los recursos disponibles en el servicio hospitalario en el cual se encuentra para la implementación del proceso nutricional.
- Profundizar académicamente y aplicar la metodología de investigación en temas relacionados con alimentación, nutrición y otros de interés inherentes a la práctica.
- Intervenir en actividades académicas propias de los servicios en la misma disciplina o interdisciplina, para mejorar la calidad de la atención nutricional del usuario.

ÁREA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA/ INDUSTRIA ALIMENTARIA/ MARKETING NUTRICIONAL

Objetivos Específicos:

- Realizar diagnóstico de situación actual del centro de elaboración de alimentos, y proyección de su trabajo en el tiempo de práctica.
- Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas en el SAC, Industria y otros.
- Desempeñar funciones de administración y utilización eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, identificando los objetivos del servicio.
- Promover el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en la gestión del RRHH.
- Analizar los estándares de calidad para brindar una alimentación adecuada a los objetivos del servicio y/o para la población destinataria.
- Planificar, diseñar y ejecutar el uso de instrumentos de control para cada uno de los estándares de calidad nutricional, sensorial y microbiológica.

Competencias

- Describir, analizar y evaluar el subsistema operativo a través de los procesos de compras, suministro, producción y servicios de comidas.
- Identificar , analizar y evaluar el subsistema de dirección, gestión y mercadeo.
- Describir, analizar y evaluar la planta física, equipo, y los sistemas de control.
- Identificar y analizar la toma de decisiones del Lic. en Nutrición en diferentes escenarios/contextos.
- Profundizar académicamente en temas relacionados a la ciencia y tecnología de

los alimentos y gestión de los SAC .

ÁREA NUTRICIÓN COMUNITARIA

Objetivos Específicos:

- Desarrollar habilidades y destrezas en el campo de la nutrición comunitaria que permitan mediante la praxis, dar respuesta a las necesidades del individuo y su entorno desde una perspectiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y contribuyendo a su logro.
- Analizar la seguridad alimentaria nutricional de la población y los problemas nutricionales en la comunidad con la cual se trabaje.
- Analizar los sistemas de vigilancia nutricional existentes en la comunidad con la cual se trabaje, realizando propuestas de implementación en el caso de no contar con la misma.
- Diseñar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar propuestas de intervención nutricional acorde con un diagnóstico previo, mediante diferentes estrategias, orientadas a intervenir desde los entornos cotidianos en donde las personas viven, estudian y trabajan.
- Planear, ejecutar y evaluar con participación de la comunidad, las actividades relacionadas con programas de nutrición comunitaria con énfasis en la promoción de salud, prevención de enfermedades y mejora en estilos de vida, desde un abordaje interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial.
- Abordar el proceso de atención nutricional como centro en la atención a población sana o enferma, promoviendo la integralidad, la pertinencia, la empatía y la

seguridad del cuidado nutricional en las distintas etapas de la vida.

Competencias

- Describir, diagnosticar y analizar la situación alimentaria y nutricional e identificar factores condicionantes a nivel individual, familiar y comunitario.
- Aplicar el proceso de atención nutricional, según una perspectiva biopsicosocial y cultural considerando el ciclo de vida y el individuo en su entorno.
- Proponer acciones de intervención alimentaria y nutricional a poblaciones específicas de la comunidad con la cual se está trabajando.
- Analizar y participar en el diseño e implementación de sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional (SISVAN) para grupos específicos y población en general.

Metodología: La práctica se desarrollará durante 15 semanas con una carga horaria semanal de 30 hs, en un promedio de 6 hs diarias. En la primera semana el estudiante deberá proponer un cronograma de actividades para las próximas 14 semanas, el cual será discutido y consensuado con su docente tutor. Dicho cronograma deberá contemplar las actividades previstas para el desempeño de su práctica profesional ajustándose a la realidad del o los servicios en los cuales lo va a desarrollar.

Evaluación: La evaluación será formativa como proceso sistemático a modo de interactuar en los procesos de enseñanza aprendizaje, obteniendo evidencia continua del nivel de aprendizaje del estudiante. Además, de considerar el desempeño de la práctica, se valorarán aspectos actitudinales y disciplinares, conformando la calificación final en un 60%, 35% y 5% respectivamente. La evaluación formativa será desarrollada mediante rúbrica de competencias y portfolio.

Bibliografía:

Área de Nutrición Clínica:

Anaya, R. Arenas, H. (2012). Nutrición enteral y parenteral. (2ª edición). Editorial Mc Graw Hill

Asociación Americana de Diabetes-ADA (2021). Estándares de atención médica en diabetes. Disponible en:

<https://www.redgdps.org/los-standards-of-medical-care-indiabetes-2021-resumen-redgdps-ada-2021>

Canicoba, M. de Baptista, G. Visconti, G. (2013). Funciones y competencias del Nutricionista Clínico. Documento de Consenso. Una revisión de diferentes posiciones de sociedades científicas latinoamericanas. Comité de Nutricionistas.

Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo. Revista Cubana de Alimentación y Nutrición RNPS: 2221. ISSN: 1561-2929 Volumen 23. Número 1, 146-172

De Girolami, D., González, C. (2010). Clínica y Terapéutica en la Nutrición del adulto. Editorial El Ateneo Médico.

Escuela de Nutrición- UDELAR (2014) Plan de Estudios Licenciatura en Nutrición.

Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo -FELANPE (2008). Evaluación del estado nutricional en paciente hospitalizado.

Consenso para Latinoamérica. Disponible en:

<https://studylib.es/doc/8846413/consenso-evaluacion-nutricional-felanpe-2008>

Gamboa, Y. (1997). Guía para la escritura del ensayo. Florida Atlantic University

Gil, A. (2017). Tratado de Nutrición. (3ª edición, 5 tomos). Editorial Médica Panamericana.

Ley N°19770 de 2019. Por la cual se regula el ejercicio de la profesión del Licenciado en Nutrición. Reglamentada por: Decreto N° 365/019 de 02/12/2019.

Mahan, L.K., Raymond, J.L. (2013). Krause Dietoterapia. (13ª edición). Editorial Elsevier.

Ministerio de Salud Pública (2019). Guía Nacional para el abordaje de las dislipemias en el adulto. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/publicaciones/guia-nacion-al-para-abordaje-dislipemias-adulto>

Ministerio de Salud Pública (2014). Guía de práctica clínica en enfermedad renal crónica. Disponible en:
http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/programas/Guias_practicas_clinicas_ERC_2013.pdf

Ministerio de Salud Pública (2017). Recomendaciones para el abordaje de la hipertensión arterial sistémica en el Primer Nivel de Atención. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-para-abordaje-hipertensionarterial-sistemica-primer>

Riella, M. Martins, C. (2015). Nutrición y Riñón (2ª edición). Editorial Médica Panamericana.

Rubio, MA. (2015). Manual de obesidad mórbida. (2ª edición). Editorial Médica Panamericana.

Sociedad Uruguaya de Hipertensión Arterial-SUHA (2005). 3º Consenso uruguayo de hipertensión arterial. Disponible en:
https://www.suc.org.uy/00_oldSite/pdf/consenso%20ha3.pdf

UDELAR-AUDYN (2006). Modelo de Atención Nutricional en Clínica. Una guía para reflexionar sobre el rol profesional.

Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. (2015). Perfil y competencias del profesional en Nutrición y Dietética. Revisión a nivel Mundial. Revisión temática realizada por la Dirección del Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana.

Área de Gestión de Servicios de Alimentación Colectiva/Industria alimentaria/Marketing nutricional:

Acosta M., Casto S., Cortada D., Delgado M., Dornell T., Russo M. (2013) Herramientas para la gestión de servicios de restauración colectiva. Escuela de Nutrición. Comisión Sectorial de Educación Permanente. Udelar

Acosta M., Ferreira V., Noguera F., Ongay E., Pereira P. (2014) Conocimientos básicos para la manipulación de alimentos. Escuela de Nutrición. Comisión Sectorial de Educación Permanente. Udelar

Carbajal, S. y Suárez C. (2008). Equiparse para Trabajar en Equipo. Conceptos y Herramientas para Contribuir al Trabajo de Equipo en el Ámbito Laboral. Montevideo, Uruguay. Comisión Sectorial de Enseñanza – UDELAR.

Chiavenato, I. (2001). Administración. Proceso Administrativo. Bogotá, Colombia: Mc. Graw Hill.

Escuela de Nutrición- UDELAR. (2014). Plan de Estudios Licenciatura en Nutrición. Disponible en:<https://www.nutricion.edu.uy>

Eshbach Charles, E. (1991). Administración de Servicios de Alimentos. México: Ed. Diana.

- Gamboa, Y. (1997). Guía para la escritura del ensayo. Florida Atlantic University
- Guía de buenas Prácticas de manufacturas para servicio de comidas.(2011) Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Presidencia de la Nación, Argentina. Disponible en:
<http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Publicaciones/documentos/guias/guiBPMserviciodecomidas2021.pdf>
- Guerrero Ramo, C. (2001). Administración de Alimentos a Colectividades y servicios de Salud. México: Mc. Graw Hill.
- Guía práctica para la aplicación de POES. Intendencia de Montevideo, Uruguay. Disponible en:
http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/poes1_05apr2013_cierre_11.pdf
- Isosaki M., y Nakasato M. (2009). Gestão de Serviço de Nutrição Hospitalar. Rio de Janeiro, Brasil: Elsevier.
- Manual de Manipuladores. Intendencia de Montevideo- Uruguay 2006. Disponible en:
http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/manual_manipuladoresalimentos_1_0.pdf
- Matas Pablo E., Vila Brugalla M. (2002) Restauración Colectiva APPCC Manual del Usuario. CESNID. Ed. Masson S.A.
- Manual de Capacitación para Manipulación de Alimentos.2016. OPS- OMS. Disponible en:
<https://www.paho.org/es/documentos/manual-para-manipuladores-alimentos-instructor>
- Modelo de perfil de nutrientes. OPS- OMS 2016. Disponible en:
http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18622/9789275318737_spa.p

df?sequence=8&isAllowed=y

Pogo, E. Benalcázar, J. (2014). El rol del nutricionista y su influencia en la calidad de servicios en alimentación colectiva. Tesis previa a la obtención del título de Licenciada en Dietética y Nutrición. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Médicas Disponible en:<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/39667>

Regulación del ejercicio de la profesión de Licenciado en Nutrición. Ley N°19770 de 2019, Decreto No 365/019 de 02/12/2019. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19770-2019>.

Rey A., Silvestre A.(2002) Comer sin riesgos 1. Manual de higiene alimentaria para manipuladores y consumidores. Ed. Hemisferio Sur. 2da. Ed.

Rey A., Silvestre A. (2005) Comer sin riesgos 2. Las enfermedades transmitidas por alimentos. Ed. Hemisferio Sur. 2da. Ed.

Salas, F. (2005). Compras, Almacenaje, Seguridad y Costos. Alimentos y Bebidas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Turísticas.

Tejada Dolly, B. (2006). La Administración de Servicios de Alimentación. Calidad, nutrición, productividad y beneficios. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Área de Nutrición Comunitaria:

AMEXID, Fondo Conjunto de Cooperación México Uruguay, AUCI. (2021) Sistema de Vigilancia del Derecho a la Alimentación en niños, niñas y adolescentes en Uruguay.

- Carrero A., Ceriani F., de León C., Girona A. (2020). Encuesta Nacional de Lactancia, Prácticas de Alimentación y Anemia en menores de 24 meses usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud 2020. Montevideo: MSP, INE, UNICEF, RUANDI. Disponible en: <https://www.unicef.org/uruguay/informes/encuesta-lactancia-practicas-alimentacion-complementaria/>
- CEPAL (2016). Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025: una propuesta para seguimiento y análisis.
- Consejo Nacional de Políticas Sociales. (2016). Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020. Uruguay Social.
- Escuela de Nutrición- UDELAR (2014) Plan de Estudios Licenciatura en Nutrición.
- FAO. (2016). Monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional como apoyo a políticas públicas en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5442s.pdf>
- FAO. (2018). Marco conceptual del derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. Curso semipresencial Políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional y derecho a la alimentación. Unidad 1. Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas. Santiago de Chile.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma, FAO.
- FAO (2021). School Food and Nutrition education. Disponible en:

<http://www.fao.org/school-food/areas-work/based-food-nutrition-education>

FAO, ODS, CELAC. (2021). Seguridad Alimentaria bajo la pandemia de COVID-19.

Gamboa, Y. (1997). Guía para la escritura del ensayo. Florida Atlantic University.

Disponible en:

https://www.unipiloto.edu.co/descargas/archivo_administracion_de_empresas/guia_ensayos.pdf

Girona, A. Britz, M. Raggio, L. Fajardo, G. Pereira, P. Ongay, E. Rodríguez, R. Echegoyen, A. Acosta, M. Meroni, A. Gronros, D. Ceriani, F. Experiencias Universitarias presentadas en el seminario: Desafíos para el Derecho Humano a la Alimentación y el rol de la Universidad de la República. Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe. Escuela de Nutrición. UDELAR.

Global Panel on Agriculture and food Systems for Nutrition. (2017). Melhoría da nutricao dos ambientes alimentares. Resumo de Políticas N° 7.

Koncke, F. Berón, C. Toledo, C. Ares, G. (2020). Una mirada a la alimentación de los escolares. El primer paso para comer mejor. UNICEF

Ley N°19770 de 2019. Por la cual se regula el ejercicio de la profesión del Licenciado en Nutrición. Reglamentada por: Decreto N° 365/019 de 02/12/2019.

Ley N° 19140: Protección de la salud de la población infantil y adolescente a través de la promoción de hábitos alimenticios saludable. Reglamentada por: Decreto N° 60/014 de 13/03/2014.

Ministerio de Desarrollo Social. (2020). Programa Uruguay Crece contigo. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/uruguay-crece-contigo-ucc>

Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Secretaría del Deporte,

ANEP, UNICEF (2020). Las 7 prácticas en los centros educativos para proteger a niños y adolescentes del sobrepeso y la obesidad.

Ministerio de Salud, OPS, OMS (2018). Buenas Prácticas en Capacidad Resolutiva. Primer Nivel de Atención del SNIS 2018

Ministerio de Salud. (2017). Objetivos Sanitarios Nacionales 2020. Presidencia de la República. Disponible en:
[https://www.paho.org/uru/dmdocuments/LIBRILLO%20OBJETIVOS%20NACIONAL ES%20.pdf](https://www.paho.org/uru/dmdocuments/LIBRILLO%20OBJETIVOS%20NACIONAL%20ES%20.pdf)

Ministerio de Salud. División de Recursos Humanos del SNIS. DT 01/14. Equipo de Salud del Primer Nivel de Atención. ISSN:1688 8235.

Ministerio de Salud Pública (2017). Recomendaciones para el abordaje de la hipertensión arterial sistémica en el Primer Nivel de Atención. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-para-abordaje-hipertension-arterial-sistemica-primer>

Ministerio de Salud. (2009). Norma Nacional de Lactancia Materna: Ordenanza Ministerial N° 217/09.

MSP (2016). Guía Alimentaria para la Población Uruguaya. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/guia-alimentaria-para-la-poblacion-uruguaya>

Oliva, P. Buhring, K. Godoy, S. Bustos, M. (2010). Percepción de la función profesional del Nutricionista por parte de los usuarios de Atención Primaria. Rev Chil Nutr Vol. 37, N°2. Disponible en:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-75182010000200004&script=sci_artt

ext&tlng=en

ONU.(1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspxn>

ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Nueva York.

OPP. (2019). Aportes para el desarrollo de una estrategia 2050. Presidencia de la República.

OPS- OMS (2016). Modelo de perfil de nutrientes. Disponible en:

http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18622/9789275318737_spa.pdf?sequence=8&isAllowed=y

OPS, OMS (2007). La Renovación de la Atención Primaria en las Américas. Documento de Posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/PMS).

OPS - OMS (2017). Reunión de expertos en Salud Comunitaria "Definición de la Salud Comunitaria en el Siglo XXI" Disponible en:

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13486:community-health-experts-meeting-defining-community-health-in-the-21st-century&Itemid=42391&lang=es

PAE, DIEE, IECON, INDA, INE. (2019). Evaluación del Programa de Alimentación Escolar y monitoreo del estado nutricional de los niños de escuelas públicas y privadas en Uruguay. CODICEN, CEIP, UDELAR, MIDES, INE.

Saravia, L. Carmona, I. Fernández, M. Ibañez, A. Meroni, A. Miguel, V. Nari, M. Ongay, M.

Panvini, J. Rodríguez, G. (2014). Educación Alimentario Nutricional en el marco de la Educación para la Salud. LATIn Project. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/281324656_Educacion_Alimentario_Nutricional_en_el_marco_de_la_Educacion_para_la_Salud

Universidad de Chile. Estás en: Aprendizaje U. Chile. RECURSOS PARA LEER, ESCRIBIR Y HABLAR EN LA UNIVERSIDAD. Profundiza la escritura ¿Cómo escribir un ensayo? Disponible en:
<https://aprendizaje.uchile.cl/recursos-para-leer-escribir-y-hablar-en-la-universidad/profundiza/profundiza-la-escritura/como-escribir-un-ensayo/#1541707395350-aaa6b47e-b6b9>

UDELAR-AUDYN (2006). Modelo de Atención Nutricional en Clínica. Una guía para reflexionar sobre el rol profesional.

Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. (2015). Perfil y competencias del profesional en Nutrición y Dietética. Revisión a nivel Mundial. Revisión temática realizada por la Dirección del Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana.